



UGT - CAJAMURCIA



Sección Sindical Caja Murcia



Luis Mendoza Terón
Director de RRHH BMN

Murcia 7 de febrero de 2012

Estimado señor:

A raíz de la reunión mantenida entre los sindicatos de CajaMurcia y los compañeros que teniendo la edad y habiéndolo solicitado, no han podido acogerse al proceso de desvinculaciones, **SOLICITAMOS**, que en dicho marco y respetando los acuerdos firmados, se articulen los mecanismos necesarios para que dichas personas puedan desvincularse.

A este respecto, recordamos que en CajaMurcia había más personas en edad de desvincularse que plazas se ofrecieron por parte de la empresa, mientras que en el resto de Cajas ocurría justamente lo contrario (había más plazas que personas con 55 y más años a 31 de diciembre de 2010). Lo que solicitamos es que en el ámbito de BMN se utilicen las plazas todavía disponibles para que se puedan desvincular estos compañeros según lo contemplado en el Acuerdo de 14 de septiembre de 2010.

Desde este punto de vista ya hemos manifestado en las reuniones de las Comisiones de Seguimiento Central y Delegadas y en la Comisión de Armonización nuestra postura al respecto, y que desde aquí volvemos a manifestar nuestro apoyo a dichos compañeros, urgiendo a la dirección de BMN una rápida solución a la cuestión planteada.

Sr. Mendoza, el presente escrito está refrendado por una amplia mayoría de los afectados de los cuales contamos con autorización expresa para poder representarlos en este conflicto. Igualmente le manifestamos nuestra intención de seguir reivindicando en la comisión de seguimiento y la comisión de armonización llegando si fuera necesario a la utilización de otras medidas de presión.

Recibido 7/2/12

FDO: U.G.T

FDO: S.I.C.

FDO: C.G.T.

FDO: CC.OO.

